



MORELOS
EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS
A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA

CONVOCA

A ESTUDIANTES INSCRITOS EN PLANTELES Y M. EMSAD A PARTICIPAR EN:

TORNEO ESTATAL DE DEPORTES INTERBACHILLERES 2021-2022

EL CUAL SE DESARROLLARÁ CONFORME A LAS SIGUIENTES:

Todos los participantes: Deportistas, Entrenadores, Delegados, Auxiliares, Árbitros y demás, deberán presentar su expediente de vacunación contra el COVID-19 y cumplir con las disposiciones sanitarias previstas por las autoridades educativas y de salud, antes durante y después de las competencias

1. DE LAS BASES:

Solo podrán participar los estudiantes inscritos en los Planteles y M. EMSAD del COBAEM, que tengan el 70 % de aprovechamiento académico y hayan nacido en el año 2004 o posteriores.

Disciplinas Deportivas y Ramas.

No.	DISCIPLINA	RAMA
1	Ajedrez	Femenil
2	Atletismo	Femenil y Varonil

1.1. Los equipos representativos de cada plantel surgirán de un proceso interno de selección de los planteles y estarán conformados de la siguiente manera:

1.2. AJEDREZ: Cuatro participantes sin suplentes, y un entrenador.

1.3. ATLETISMO: El alumno podrá participar sólo en dos pruebas, una de pista y una de campo o bien dos de pista o dos de campo.

- Las pruebas convocadas son las siguientes:

NO.	PRUEBA	VARONIL	FEMENIL
1	100 mts. Planos	•	
2	110 mts. C/Vallas	•	
3	400 mts. C/Vallas	•	•
4	2,000 mts. Steeplechase		•
5	5,000 mts. Caminata		•
6	10,000 mts. Caminata	•	
7	Salto de Altura	•	•
8	Salto de Longitud	•	



cobaem.edu.mx



CobaemMor



@cobaem_morelos

Leandro Valle 604, Col. Cuernavaca Centro, Cuernavaca, Morelos. C. P. 62000 Tel. (777) 362 – 2200.



MORELOS

- 1.4. El entrenador o entrenadora deberá ser trabajador activo dentro del Subsistema.
- 1.5. Todas las competencias darán inicio a las 9:00 a.m., y se les dará 10min. De tolerancia a los equipos o deportistas para presentarse al encuentro o competencia, de lo contrario serán descalificados.
- 1.6. Los participantes deberán portar uniforme según corresponda a cada disciplina.
- 1.7. En cada disciplina, los alumnos deberán estar acompañados por su entrenador.
- 1.8. Los casos no previstos sobre situaciones referentes a la participación de las delegaciones de cada plantel y el desarrollo del **TORNEO ESTATAL DE DEPORTES INTERBACHILLERES 2021-2022**, serán resueltos por el Comité Técnico.

2. DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

2.1. Las delegaciones de cada plantel deberán entregar la documentación que se señala a continuación:

- Cedula de registro debidamente requisitada.
- Constancia simple con nombre, fotografía, matrícula, semestre, y promedio firmado por el Director de Plantel y/o Responsable de EMSAD y sello del plantel.
- Certificado médico vigente a no más de 30 días de su expedición y expediente de vacunación contra COVID-19, donde avale que ya fueron inoculados todos los Deportistas, Entrenadores, Delegados, Auxiliares, Árbitros y demás participantes.
- Carta responsiva del padre o tutor, anexando copia de la identificación oficial de quien autoriza y firma el permiso.
- **Para la etapa Estatal EntreSubsistemas**, presentar resultados de la prueba de PCR o antígenos con resultado negativo al Covid -19, con un periodo de prueba no mayor a 48 horas previas al inicio de la competencia de su disciplina.

2.2. Las Cédulas de inscripción por disciplina serán proporcionadas por el área de formación para el trabajo y paraescolares.

2.3. Las inscripciones al **Torneo Estatal de Deportes Interbachilleres 2021-2022**, será a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta las **12:00 hrs. del viernes 18 de marzo del 2022**, en las oficinas de la Jefatura de Formación para el Trabajo y Paraescolares, enviando para cada una de las disciplinas, todos los requisitos establecidos en el numeral 2.1 de la presente.

3. DE LOS REGISTROS DE PARTICIPACIÓN

3.1. Los entrenadores de cada equipo, deberán presentar Cédula Registro por deporte en original, firmada y sellada por la Dirección del Plantel. En caso de que un alumno no aparezca en la cédula, no podrá participar en ninguna de las disciplinas.

3.2. En caso de no cumplir con los requisitos especificados en el numeral 2.1, el alumno (a) no podrá participar en ninguna de las disciplinas de este Torneo Deportivo.





MORELOS

4. DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR DISCIPLINA

4.1. ATLETISMO: Cada competidor podrá participar sólo en dos pruebas, una de pista y una de campo o bien dos de pista o dos de campo. Se llevará a cabo el sorteo de carriles el día de la competencia.

4.2. AJEDREZ: La alineación de los jugadores deberá ser entregada a los jueces u organizadores 30 minutos antes de la competencia y no podrá ser modificada durante el torneo, se jugará round robín (todos contra todos) y los pareos se realizarán antes de las partidas con los equipos que estén presentes. Ganará el equipo que acumule la mayor cantidad de puntos. Para que un equipo pierda todos los puntos tendrá que estar ausente más de la mitad del equipo.

5. DE LAS INSTALACIONES Y FECHAS:

5.1. Instalaciones por confirmar.

5.2. Los espacios podrán ser abiertos o cerrados, pero en todo caso cubriendo las necesidades de las diferentes modalidades del Torneo Estatal de Deportes Interbachilleres 2021-2022.

5.3. Las disciplinas de Ajedrez y Atletismo se llevarán a cabo el **miércoles 30 de marzo del 2022.**

5.4. REUNIÓN TÉCNICA se llevará a cabo el **viernes 18 de marzo** en el Plantel 02 Jiutepec.

6. DEL SISTEMA DE COMPETENCIA

6.1. En la disciplina de ajedrez, se jugará round robin (todos vs todos) y los pareos se realizarán antes de las partidas con los equipos que estén presentes.

6.2. En el caso de la disciplina de atletismo, se estructurarán hits eliminatorios y una sola final en el caso de las pruebas de velocidad. Para las pruebas de medio fondo, se llevará a cabo un solo hit (final directa). En las pruebas de campo serán tres los intentos en cada disciplina y se determinará el ganador por las distancias obtenidas en el intento más largo.

7. DE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS

7.1. Las sanciones disciplinarias dentro de los encuentros, serán asignadas por los árbitros o jueces de acuerdo a los reglamentos de cada federación deportiva.

7.2. En caso de expulsiones por agresión verbal o física, el jugador será suspendido de la totalidad del evento, previo reporte arbitral.

7.3. En caso de riña campal, ambos equipos serán suspendidos del encuentro, quedando para su análisis la cédula arbitral, en donde el Comité Técnico dictaminará las sanciones posteriores.

7.4. En caso de conductas disciplinarias reprobables dentro del marco del **TORNEO ESTATAL DE DEPORTES INTERBACHILLERES 2021-2022**, durante el tiempo de las competencias, fuera de ellas, hasta la terminación de las mismas, en cualquiera de las instalaciones, se procederá a la suspensión definitiva de los involucrados del evento y la anulación de los resultados, incluyendo el retiro de los lugares alcanzados, por parte del Comité Organizador.

Lo anterior aplica para alumnos, entrenadores, docentes y personal de apoyo responsables



COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE MORELOS



cobaem.edu.mx



CobaemMor



@cobaem_morelos

Leandro Valle 604, Col. Cuernavaca Centro, Cuernavaca, Morelos. C. P. 62000 Tel. (777) 362 – 2200.



MORELOS

de las distintas delegaciones.

7.5. Las sanciones disciplinarias no consideradas en la presente convocatoria serán asignadas y deberán ser sancionadas por el Comité Técnico.

8. DE LOS ARBITROS Y JUECES

8.1. Los árbitros y jueces deberán entregar al Comité Organizador, los resultados de la jornada deportiva y en su caso analizarlos conjuntamente.

8.2. El fallo de los jueces y árbitros será inapelable.

9. DE LA ORGANIZACIÓN.

9.1. La organización del evento estará a cargo de la Dirección General del COBAEM a través de la Dirección Académica y la Jefatura de Formación para el Trabajo y Paraescolares, quienes conformarán el Comité Técnico.

9.2. Se llevará a cabo una Reunión Técnica previa al torneo con los entrenadores, en caso de que no pueda asistir el entrenador, deberá asistir el Director o Subdirector del plantel para la toma de acuerdos.

9.3. En caso de que a la Reunión Técnica no asista ningún representante del plantel, este se apegará a los acuerdos establecidos en la reunión.

10. DE LA PREMIACIÓN

10.1. Se premiará al primer lugar de cada disciplina y rama.

10.2. La premiación se llevará a cabo al final de cada competencia.

10.3. Los primeros lugares de cada competencia o disciplina representarán al Subsistema COBAEM en la Etapa Estatal en el mes de mayo, buscando su clasificación a la Etapa Nacional.

11. DE LAS CONTROVERSIAS

Toda inconformidad y los casos no previstos en esta convocatoria que se presenten durante el desarrollo del Encuentro Deportivo, deberán ser planteados solo durante el día de la competencia ante el Departamento de Formación para el Trabajo y Paraescolares.

12. DE LA CALENDARIZACIÓN

12.1. La Convocatoria podrá ser consultada en la página oficial del COBAEM: www.cobaem.edu.mx.

13. Transitorios: Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por Comité Organizador.

ATENTAMENTE
"POR UNA JUVENTUD CULTA Y PRODUCTIVA"


ING. VÍCTOR REYMUENDO NAJERA MEDINA
Director General del CO. BA. E.M


M.C. ELISA MIROSLAVA CARREÑO FRANCO
Directora Académica del CO.BA. E.M.



COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE MORELOS



cobaem.edu.mx



CobaemMor



@cobaem_morelos

Leandro Valle 604, Col. Cuernavaca Centro, Cuernavaca, Morelos. C. P. 62000 Tel. (777) 362 – 2200.